



Editorial Ercilla, S. A.
SECCION CREDITOS Y CUENTAS
CORRIENTES

Aguirre 1639 - Casilla 2787

Teléfono 62222

SANTIAGO

UNAL DE \$0.28
SOBRE TIMBRES



Pagarse al Vendedor solo la PRIMERA CUOTA. Las pagas siguientes deben hacerse exclusivamente a los Cobradores autorizados. -



Nº 06834

Vendedor Sr. **Luis Alvarez Grez**
1907.3.11-28

Correspondiente al Contrato N.º de

fecha **3** de **Junio** de 193 **8** entre

el Cliente Sr. **Luis Omar Cáceres**

Domiciliado en **Sierra Bella 1414.**

cuya dirección de cobranza es **Morande 460**

Junio 1938
EDITORIAL ERCILLA
Luis Omar Cáceres.
Mrandé 460
\$ 21.--

"Editorial Ercilla" de esta ciudad.

20	10
21	11
	12
	13
	14
	15
	16
	17

Hemos recibido de don.....

la suma de

pesos (\$

que corresponde al valor total de los libros que adquirido en conformidad al contrato cuyo n.º fecha se han especificado más arriba, el cual queda talmente cancelado con esta fecha.

Santiago, de de 193

Firma por "Editorial Ercilla"

Representante autorizado

EDITORIAL ERCILLA, S. A.

Comprobante de pago N.º **5364**

El titular del contrato N.º **06834**

ha pagado con esta fecha la suma de \$ **21.--** igual a la mayor cantidad impresa al margen.

Fecha **3/6/38**

Recaudador

Importante: Este comprobante sirve para el cobro de las cuotas mensuales. Siempre que el cliente pague una cuota, debe firmar de pago en el comprobante, indicando el pago de esta cuota de esta suma en el momento de la cuota.

3.a Cuota

4.a Cuota

5.a Cuota

RECOMENDACIONES IMPORTANTES:

- 1) El presente recibo sólo será válido una vez que sea firmado, como cancelación total, por el Representante Autorizado de esta Editorial, y para ello es necesario que los 10 cuilleros hayan sido inutilizados mediante estampillas iguales a la que viene adherida en el 1er cuillero que corresponde a la 1.a cuota.
- 2) Al pagar cada cuota el cliente deberá exigir al Recaudador (cobrador) le adhiera la estampilla en el cuillero correspondiente ya firmado por el mismo.
- 3) Todas las estampillas llevan el N.º del contrato, el valor de la cuota, la fecha de pago, la firma del Recaudador y el timbre de la Editorial Ercilla.
- 4) Cada estampilla corresponde a una sola cuota mensual.
- 5) No se deberán aceptar recomendaciones si no son certificadas expresamente.
- 6) En caso de dudas exigir los documentos al Recaudador. Todo documento lleva el timbre oficial de Editorial Ercilla que figura al pie de la fecha de este Recibo.
- 7) Al pagar su última cuota, con la que cancela totalmente su compra, exigir además de las 10 estampillas adheridas y firmadas, que se le firme este recibo por el Representante Autorizado de la Editorial.
- 8) Cuando este Recibo a mano, de manera que se facilite Ud. mismo una comodidad, al efectuarse el cobro de las cuotas mensuales.

(A la vuelta)

[Recibo] 1938 jun. 3, Santiago, Chile [a] Omar Cáceres, Santiago, Chile [manuscrito] Editorial Ercilla S. A.

Libros y documentos

AUTORÍA

Editorial Ercilla (Santiago, Chile)

FORMATO

Manuscrito

DATOS DE PUBLICACIÓN

[Recibo] 1938 jun. 3, Santiago, Chile [a] Omar Cáceres, Santiago, Chile [manuscrito] Editorial Ercilla S. A. 2 h. ; 27,5 x 22 cm.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile